



Consorcio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE NUEVE (9) PLAZAS DE CABO BOMBERO ESPECIALISTA CONDUCTOR PATRÓN DE OPERACIONES DE RESCATE MARÍTIMO DEL CONSORCIO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LANZAROTE.

En la sede del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote, sito en la calle Tenderete s/n de Arrecife, siendo las 09:10 horas, el día 5 de febrero de 2025, se reúnen los señores que a continuación se relacionan, al objeto de constituir el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de nueve plazas de Cabo bombero especialista conductor patrón de operaciones de rescate marítimo de conformidad con lo previsto en las Bases de la respectiva convocatoria, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de La Provincia n.º 103 de 23 de agosto de 2024 y su posterior subsanación (BOP 107, lunes 2 de septiembre de 2024).

ASISTENTES:

Presidente:

Don José Domingo Crespo Rodríguez

Secretaria:

Doña María José Blanco Sánchez

Vocales:

Doña Tania Acuña González

Don Oliver Acuña Fernández

Don Vladimir Guadalupe Domínguez

Don Karl Óscar Santos Pramvall.

Asistiendo a la reunión tanto el Presidente como la Secretaria, así como los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, por lo que el Presidente declara constituido formalmente el Tribunal Calificador designado por Decreto Resolución n.º 2025-0019 de fecha 27 de enero de 2025 (BOP número 14, de 31 de enero de 2025) para evaluar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de nueve plazas de cabo bombero especialista conductor patrón de operaciones de rescate marítimo vacantes en la plantilla de este Consorcio.

A continuación se produce un intercambio de impresiones sobre las diferentes pruebas selectivas y se procede a la confección y puesta en común de la prueba teórica, primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el próximo 7 de febrero de 2025.

Una vez finalizada la confección del ejercicio se procede a la entrega del mismo a la secretaria quien lo introduce en un sobre y lo cierra delante de los presentes para su guarda y custodia hasta el momento del inicio de la prueba.

Finalmente y siendo las 10:45 horas se da por finalizada la sesión, emplazándose a los miembros del Tribunal el día 7 de febrero de 2025, a las 09:00 horas en el Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote, sito en la calle Tenderete s/n, a fin de realizar la primera prueba selectiva de la fase de oposición.